INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO SUPERIOR
NIT: 800092907-0 DANE: 141001000031
Reconocida oficialmente por Alcaldía de Neiva - Resolución No. 081 Marzo 25- 2003.
Formación en Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, y Media Técnica.
Sedes: TECNICO SUPERIOR, LOS MARTIRES, FLORESMIRO AZUERO, ELENA LARA.

EVALUACION DE PROPUESTAS

OBJETO: Compra materiales, articulos de papeleria.		PROPUESTA 1	PROPUESTA 2	PROPUESTA 3
1	DOCUMENTOS PRESENTADOS	PAPELERIA MEDELLIN		
1.1	Carta de presentación de la Propuesta	X	-	-
1.2	Propuesta Economica	X	-	-
1.3	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal y/o persona natural según el caso (ampliada al 150%).	X	-	-
1.4	Fotocopia del R.U.T. actualizado tanto en sus actividades como en las responsabilidades.	X	-	-
1.5	Certificado de registro mercantil o de existencia y Representación legal (con vigencia no mayor a 30 días).	X	-	-
1.6	Documento de creación del consorcio y/o unión temporal. (Si aplica).	-	-	-
1.7	Matricula Profesional y certificado de vigencia.	-	-	-
1.8	Certificado de alturas, vigente, en caso de ser requerido.	-	-	-
1.9	Declaración de ausencia de Inhabilidades e incompatibilidades.	X	-	-
1.10	Libreta Militar para Hombres con edad hasta 50 años, o certificado de la definición de la situación militar.	-	-	-
1.11	Garantía de Seriedad de la propuesta (a criterio del ordenador del gasto).	-	-	-
1.12	Certificación del cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social y Aportes Parafiscales y/o planilla de pago del personal utilizado en el contrato.	X	-	-
1.13	Certificado de Antecedentes fiscales - Contraloría.	X	-	-
1.14	Certificación de Antecedentes Disciplinarios- Procuraduría General de la Nación	X	-	-
1.15	Certificado de Antecedentes Judiciales- Policía	X	-	-
1.16	Certificación del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC.	X	-	-
1.17	Certificación de Deudores Morosos Alimentario - REDAM.	X	-	-
1.18	Autorización Consulta Inhabilidades por Delitos Sexuales	X	-	-
1.19	Certificado Consulta Inhabilidades por Delitos Sexuales	X	-	-
1.20	Paz y salvo Municipal para contratación vigente.	X	-	-
1.21	Paz y salvo de Movilidad expedido por la Secretaria de Movilidad de Neiva.	X	-	-
1.22	Certificación Bancaria , actualizada.	X	-	-

Neiva, septiembre 10 del 2026

Rector

Aux. Adtivo. - Pagadora

Aux. Adtivo. - Almacenista

ACTA N° 005 DEL 2026

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE COMPRA DE MATERIALES, ELEMENTOS Y ARTICULOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO PARA LA TOTALIDAD DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

Fecha: 10 de septiembre del 2026
Hora: 9:00 a.m.
Lugar: Institución Educativa Técnico Superior

Objetivo: Análisis aprobación de las cotizaciones y propuestas presentadas para adelantar el proceso contractual 005 del 2026 – Compra materiales, elementos y artículos de papelería y escritorio para la totalidad de la Institución Educativa Técnico Superior.

Que teniendo en cuenta la autorización efectuada por parte del Consejo Directivo, mediante el Acuerdo N° 016 del 20 de noviembre del 2025 (Aprobación Presupuesto 2026), el cual autoriza el gasto al presupuesto para la actual vigencia, mediante la Denominación del Rubro - Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo), Código Presupuestal 2.1.2.02.01.003.

Que teniendo en cuenta el estudio previo, mediante el cual se describe la necesidad a satisfacer con esta contratación, requisitos, valor del contrato y recomendaciones a tener en cuenta, se hace el análisis de la única propuesta presentada:

El principal criterio a tener en cuenta es el valor de la propuesta, idoneidad y experiencia.

N°	PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	VALOR PROPUESTA	DOCUMENTOS HABILITANTES	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	OBSERVACIONES
1	NELLY CARMENZA FIGUEROA ANACONA / PAPELERIA MEDELLIN	52430291-0	$ 205.678,00	CUMPLE CON LOS REQUISITOS, EXIGENCIAS Y NECESIDADES.	CUMPLE POR SER LA UNICA PROPUESTA Y VALORES ADECUADOS.	CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE CRITERIOS PARA CONTRATAR.
2						
3						

No se hace subsanabilidad de la oferta, dado que cumple con todos los requisitos habilitantes.

NELLY CARMENZA FIGUEROA ANACONA / PAPELERIA MEDELLIN

Si el oferente habilitado decide no realizar el contrato, se solicitará la subsanabilidad de nuevas ofertas.

Una vez realizada la revisión de requisitos habilitantes, las especificaciones técnicas y el valor de las propuestas por el Comité Evaluador, se decide que el único proponente NELLY CARMENZA FIGUEROA ANACONA / PAPELERIA MEDELLIN identificado con C.C. N° 52.430.291, le sea adjudicado el Contrato cuyo objeto es: "COMPRA DE MATERIALES, ELEMENTOS Y ARTICULOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO PARA LA TOTALIDAD DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA" ya que cumple con todos los parámetros establecidos por la Institución.

En constancia firman:

Mg. STEVENSON MALDONADO MEDINA
Rector

LEIDA YANETH DIAZ ARDILA
Aux. Adtivo - Pagadora

ROSA MYRYIAM SERRANO ARTUNDUAGA
Aux. Adtivo - Almacenista

Elaboró: Leida Yaneth Diaz Ardila
Aux. Adtivo - Pagadora